



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*

La Paz, 20 de junio de 2017  
**P.I.E. N° 484/2017-2018**



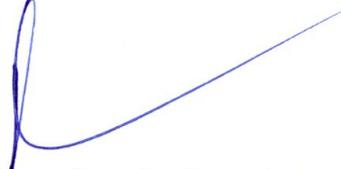
Hermano  
Evo Morales Ayma  
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**  
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Oscar Miguel Ortiz Antelo, para que el Señor Ministro de Hidrocarburos, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“Señor Ministro, que por su intermedio el Presidente a.i. de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos - YPFB, responda al siguiente cuestionario: **1.** Informe si la ciudadana Carmen Tellería Guzmán fue Gerente Legal Corporativa de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos – YPFB, de ser así, indique a cuánto ascendía su remuneración mensual, desde cuándo ejercía ese cargo, adjunte el memorándum de designación; asimismo, indique bajo qué modalidad fue contratada, si fue contratación directa, concurso de méritos u otra modalidad y si la señora Tellería Guzmán presentó su Título en Provisión Nacional al momento de ser contratada por YPFB. Remita el Título en Provisión Nacional.--- **2.** Informe si la ciudadana Carmen Tellería Guzmán fue Gerente Legal de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos Andina- YPFB ANDINA S.A., de ser así, indique a cuánto ascendía su remuneración mensual, desde cuándo ejercía ese cargo, adjunte el memorándum de designación; asimismo, indique bajo qué modalidad fue contratada, si fue contratación directa, concurso de méritos u otra modalidad y si la señora Tellería Guzmán presentó su Título en Provisión Nacional al momento de ser contratada por YPFB. Remita el Título en Provisión Nacional.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

  
Sen. José Alberto Gonzales Samaniego  
**PRESIDENTE  
CÁMARA DE SENADORES**

  
**SENADORA SECRETARIA  
SEN. PATRICIA M. GÓMEZ ANDRADE  
SEGUNDA SECRETARÍA  
CÁMARA DE SENADORES**



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
Ministerio de Hidrocarburos

CAMARA DE SENADORES  
UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL  
LEGISLATIVO Y REDACCION  
Fojas: 30 22 AGO 2017 Hora: 16:30  
RECIBIDO

RECIBIDO  
02 AGO 2017  
La Paz - Bolivia  
CENTRO DE CORRESPONDENCIA

La Paz, 01 AGO. 2017  
MH - 03801 DESP - 0803

CAMARA DE SENADORES		COMITE DE VIVIENDA, REGIMEN LABORAL, SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SEGURIDAD SOCIAL	
<b>RECIBIDO</b>			
DIA 22	MES 08	ANO 17	HORA 16:30
No CORRELATIVO		FIRMA	
No EJEMPLARES 1	No FOJAS 30		

Señor:  
Dn. Evo Morales Ayma  
**Presidente Constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia**  
Presente.

**Ref.: Respuesta a Petición de Informe Escrito P.I.E. N° 484/2017-2018.**

Señor Presidente:

Tengo el alto honor de dirigirme a su Autoridad, a objeto de poner en su conocimiento la respuesta a la pregunta remitida por el Presidente de la Cámara de Senadores, José Alberto Gonzales Samaniego, a través de la Petición de Informe Escrito P.I.E. N° 484/2017-2018, solicitada por el Senador Oscar Miguel Antelo, misma que se redacta a continuación:

**Pregunta N° 1.-**

**Informe si la ciudadana Carmen Telleria Guzmán fue Gerente Legal Corporativa de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos - YPFB, de ser así indique a cuanto ascendía su remuneración mensual, desde cuando ejercía ese cargo, adjunte memorándum de designación, asimismo, indique bajo que modalidad fue contratada, si fue contratación directa, concurso de méritos u otra modalidad y si la Sra. Telleria Guzman presentó Título en Provisión Nacional al momento de ser contratada por YPFB, remita el Título en Provisión Nacional.**

**Respuesta:** Conforme la información proporcionada por Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos YPFB, la Sra. Carmen Lola Telleria Guzman ocupó el cargo de Gerente Legal Corporativo desde el 1 de diciembre de 2015 hasta el 13 de julio de 2016, según puede verificarse en Memorándum PRS-RH-665-2015 y nota GTHC-DS-344-40-2015 percibiendo una remuneración básica de Bs. 19.035.- (Diecinueve mil treinta y cinco 00/100 Bolivianos), habiendo ingresado a Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos el 10 de febrero de 2015 como Directora Legal General bajo la modalidad de contratación directa.

Al momento de su incorporación no presentó fotocopia legalizada de su Título en Provisión Nacional según consta en nota adjunta DNRH-UARH-1014/2015. Asimismo, se adjunta certificación respectiva y documentación de respaldo que acredita la relación laboral correspondiente.

Se adjunta documentación solicitada (Anexos N° 1 al N° 3)

